

Ushuaia, 27 de Agosto de 2021

Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Pte. Juan Carlos Pino

S / D.

CONCEJO DEL DEL. ANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 Ago. 2021	Hs. 11 ⁰⁰
Numero: 573	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., a través de la presente nota a los efectos de manifestarle que me encuentro inhabilitado para conducir por sumatoria de puntos de scoring.

En el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas me notificaron que estoy regular. Con esa notificación, me presenté en el Dto. De Transito de la Municipalidad de Ushuaia donde me informaron que por mis puntos de scoring me inhabilitaban hasta octubre del año 2022, sugiriendome que me dirija al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia para solicitar la excepción al programa de seguimiento y scoring, del Art. 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478.

Es de suma urgencia resolver mi situación, ya que vivo en el Barrio La Cima junto a mis dos hijas menores de edad, las cuales están a mi cargo y estudian en la Esc. N° 3, distancia que muchas veces puedo cubrir con ingresos de trabajos eventuales y otras veces con ayuda de mi familia.

Además, me surgió la posibilidad de trabajar en una empresa que me pide el carnet de conducir, pero no puede acceder al mismo hasta que regularice la situación mencionada.

Asimismo, dejo de manifiesto que estoy de acuerdo con las multas impuestas y con los cargos a pagar, pero necesito obtener el carnet para poder salir adelante económicamente y pueda darle una mejor calidad de vida a mis hijas.

Sin otro particular, quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta. Agradezco su tiempo, saludos cordiales.

Ismael Jeremías Fuentes Fuentes
DNI.: 34.674.642
Cel.: 2901529214

